DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,726] BUENOS-AIRES, MARTES 28 DE MARZO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE

ES PROPIEDAD

DE LA IMPRENTA ARGENTINA,

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Proclama del General Espartero al Ejército antes de su entrada á Bilbao.

SOLDADOS: El deseo de conservaros para las gloriosas hazañas que os esperan, me hizo ayer retroceder sobre este punto. El fuerte temporal de lluvias no os dejaba lugar alguno donde acojeros, y aunque insuficiente para apagar vuestro ardor, hubiera inutilizado las municiones con que debeis batir al enemigo. Esta es la causa de nuestra contramarcha, y en ninguna nemara, el abandonar la grande obra de socorrer á Bilbao. El heroismo con que se han defendido sus fieles ciudadanos; la constancia y valor de vuestros compañeros, que defienden aquella plaza, merecen todos nuestros esfuerzos y sacrificios, si fuesen necesarios, para evitarles la opresion de la tirania.—Y qué seria de nosotros, si faltasemos á un deber tan sagrado? La maldicion de todos los españoles caeria sobre nuestras cabezas; la ignorancia y el baldon nos seguirian al lugar mas recóndito, donde fuesemos á ocultar nuestra vergüenza, y las naciones, el mundo entero diria con razon, que el ejército del Norte habia degenerado de su valor, entusiasmo y decision.

SOLDADOS: Yo no seré el instrumento de vuestro oprobio.—Ofrecí conduciros á la victoria, cuando me encargasteis del mando, y pereceré antes que privaros de vuestro triunfo.—Empero la empresa que vamos á acometer es ardua; solo el conocimiento de vuestro valor me decidió á emprenderla. Cuento ya con mas recursos, que nos manda el gobierno de la inmortal Cristina, y cuando volvais á salir del campamento no regresareis á él sin que la guarnicion de Bilbao haya estrechado en sus brazos á sus libertadores.

Deseo con todo saber quienes son los que estan decididos á morir ántes que volver atras; y ordeno que los gefes formen sus respectivos cuerpos, y leyéndoles esta órden general, alisten al punto los oficiales é individuos del ejército, que se ofrezcan voluntariamente para ser los primeros en la victoria de esta batalla. Apelo tambien al patriotismo de los Sres. oficiales, para que entreguen sus caballos á los soldados que esten rendidos, para que así sus compañeros participen tambien de la misma gloria, y se eviten los tropiezos que pudieran demorar las operaciones.—Compañeros, el premio del valor os espera! Yo seré pródigo en repartirlo en el campo de batalla, pues no perderá de vista ninguna de vuestras acciones heroicas vuestro General—ESPARTERO.—Está conforme—El General en Gefe del Estado Mayor—*Oraa.*

(*Jornal do Commercio.*)

FRANCIA.

El asesino ha sido reconocido; ya no niega su identidad, probada por testigos irrecusables. Se llama Luis Francisco Meunier, de edad de 23 años, y trabajaba en una casa de transportes terrestres, donde estaba empleado con un sueldo de mil francos anuales. Una espantosa enfermedad de sarna cubre su cuerpo; su físico ha sido descripto con mucha exactitud en la relacion que hace el *Journal des Debats,* y la que reproducimos. Su frente presenta un grande abatimiento; su nariz es prominente, y la parte inferior de su persona es muy derecha y corta.

Se dice que el nombre de Meunier fué descubierto del modo siguiente—

Luego que la noticia del atentado se esparció en París, un negociante, cuyo nombre se ignora, demostró la mayor inquietud, en los momentos que habia desaparecido su sobrino, cuyas exaltadas opiniones políticas le eran bien conocidas. Comunicó sus temores á muchas personas, y se decidió á dar algunos pasos con las mismas autoridades, para conseguir una entrevista con el individuo arrestado. Esta entrevista tuvo lugar esta mañana, su resultado ha sido, haberse confirmado los temores del negociante, que ha reconocido á su sobrino. Meunier no ha procurado negar este testimonio, ni las otras pruebas que le corroboran.

Por lo demas, se nota un cambio notable en su fisonomía, ha esperimentado una revolucion en sus idéas y en todo su moral: ayer, pocos momentos despues de haber sido arrestado, aparecia lleno de estupor y atontado con la idea de su propio crimen.—A estos primeros síntomas de abatimiento sucedió una especie de indolencia idiota, respondiendo con indiferencia á todas las preguntas que se le hacian. "Haced, pensad, creed todo lo que querais, decia, soy culpable ó no soy, tengo ó no tengo cómplices, nada tengo que deciros, os dejo obrar."

A la mañana se le propuso tomar alguna cosa; tomó algun alimento que las centinelas le presentaron, acercándosele á la boca. El reusó la oficiosidad de estos, y pidió que pusiesen la comida sobre una mesa donde él queria tomarla con los dientes. Todo esto prueba que las facultades intelectuales de Meunier están aún trastornadas, ó que quiere imponer con demostraciones pueriles

Hoy, despues de haber sido reconocido, ya contesta acorde en las preguntas que le hace Mr. Zangiacomi, encargado del interrogatorio. Los primeros resultados obtenidos, hacen pensar que la justicia sabrá la verdad, y descubrirá el punto de partida de estos espantosos crímenes.

Han sido arrestadas algunas personas. En cuanto á aquellos que fueron presos por los agentes de la autoridad, en el lugar mismo del crímen, estos han sido puestos en libertad, casi inmediatamente, por no resultar prueba alguna de su complicidad.

En los diversos interrogatorios que ha pasado Meunier, declara, que habiendo aprendido de memoria, en su juventud, la *historia de Francia* por Anquetil, concibió desde luego, odio ácia la rama de Orleans, que segun aquella historia, siempre fué funesta á la Francia: desde entonces formó el proyecto de asesinar al Rey, y para llevarle á ejecucion, esperó una edad proporcionada."

(*Del Constitutionel*).

—El Príncipe de Joinville iba á embarcarse en el navío *Hércules* de 100 cañones, que estaba preparándose en Toulon, y cuyo mando fué confiado á Mr. Casy. Se decia que este navío saldria de Toulon en Mayo, despues de la segunda espedicion á Constantina, y que se dirigiría á estacionarse en el Brasil. El Príncipe hará este viage en clase de Capitan de Corbeta y segundo de Navío.

—En Toulon se estaban haciendo grandes preparativos para la espedicion á Constantina; el mando de la escuadra debia darse al Almirante Mr. de Clerval.

—Los primeros trabajos de las Cámaras, han sido favorables al Ministerio Doctrinario, que contaba con una gran mayoria; sus candidatos para la mesa, han obtenido el triunfo.

(*Jornal do Commercio*).

—Al fin de la sesion de hoy, (dice *Le Constitutionel* del 31 de Diciembre), ha corrido la voz por muchos de los bancos de la Cámara, que se trataba de las leyes de excepcion; se hablaba sobre todo de una ley que atacaria la libertad individual. Esta voz, que creemos sea sin fundamento, á pesar de la desconfianza que nos inspira el ministerio actual, ha producido una sensacion en estremo desagradable, y ha aumentado los sobresaltos, que desde el 6 de Setiembre esperimentan los verdaderos amigos de la monarquía y de la Carta de 1830.

SUECIA.

La mala inteligencia que existia entre este gobierno y el de Noruega parece haber cesado, y se esperaba que la buena armonia entre estas dos potencias, no volveria á ser interrumpida. En esta ocasion el gobierno ha mostrado una grande habilidad. La fermentacion en Noruega era grande y muy séria; es por ello que nos felicitamos que hayan podido tranquilizarse los espíritus, sin haber tenido que recurrir á medios estraordinarios.

El Rey que sufre las enfermedades consigiuentes, á una avanzada edad, no ha abandonado su aposento desde el principio de la estacion rigorosa, sinembargo, todos los dias trabaja con sus ministros.

Parece que los gobiernos de Suecia y Noruega desean entablar negociaciones con la Rusia, con el objeto de concluir un tratado de comercio. La industria sueca ha aumentado mucho estos diez últimos años; hará aún, inmensos progresos, si consigue formar relaciones comerciales con otros paises."

(*Gazette d'Augsbourg.*)

PRUSIA.

BERLIN, 15 *de Diciembre*—Las nuevas dificultades que el gobierno holandes, opone al paso de nuestros buques de vapor, por el Rin, ha producido entre nosotros una sensacion muy triste. El Sr. Van Manen, el motor principal de aquel gabinete, en otras ocasiones, acostumbraba desechar todo proyecto de mejora cualquiera que fuese su naturaleza, fundado en que, *eso no se hallaba en la Constitucion.* Todo el mundo sabe lo que ha resultado de esta conducta. En esta nueva discusion, no hay un solo artículo de tratado alguno que favorezca las pretenciones del ministerio holandes. Al contrario, todas las convenciones, se le oponen del modo mas claro, y terminante. Desearemos que esta nacion, que por cierto no carece de virtudes, y que tiene su mérito, jamas se vea obligada á invocar seriamente el auxilio de sus amigos en el esterior, pues que, entre nosotros al menos, por este acto inesperado, ella ha perdido la poca simpatía que la teniamos.

(*Courrier Allemand.*)

POLONIA.

El *Corresponsal de Amburgo* anuncia, segun carta recibida de Cracovia, del 15 de Diciembre, y venida por la via de Berlin; 1.° que la direccion de la policía de Cracovia ha sido confiada á M. Guth, natural de Podgorza en Austria; 2° que las plaza de oficiales en las milicias cracovianas, serán dadas esclusivamente á súbditos de los reyes, de las potencias llamadas protectoras; 3.° que los soldados indígenas, que se juzgó conveniente espulsar de las milicias, serán reemplazados por soldados escogidos de los ejércitos de las mismas potencias.

La carta agrega que los habitantes de Cracovia estan muy satisfechos con estas medidas, no menos que con la conducta de la guarnicion austriaca, y que aman mucho al general austriaco Kaufmann.

Es inútil observar, que estas últimas noticias, no presentan ningun carácter de verisimilitud.

RUSIA.

ODESA, 6 *de Diciembre.*—Un ucase manda que todos los que lleguen á los puertos de la Rusia, habiendo tocado en algunos de los de Turquía, deberá sufrir 15 dias de cuarentena. Para velar sobre la ejecucion de esta órden, todos los buques pequeños de nuestra flota, cruzan y bloquean estrechamente las costas occidentales del Asia.

El Mar Negro está tan borrascoso, que un bergantin ingles cargado de armas y municiones, naufragó á la vista de Natolia, y otro buque de transporte que salia del Danubio, fué tragado por las olas.

Observamos que los periódicos estrangeros, atribuyen al Emperador Nicolas un acceso de locura. Podemos asegurar á Vdes. que esta asercion carece del menor fundamento; este Príncipe se siente perfectamente en sus facultades mentales, si bien en su físico, sufre alguna cosa de résultas de su fractura. Creemos que esta noticia sobre su demencia, proviene de los estrangeros que visitan San Petersburgo, y que se asombran de ver al soberano de la Rusia vestido con un brandeburgo, cubierta su cabeza con un gorro, (segun la costumbre de los antiguos boyardos,) y con sus grandes bigotes. Pues aunque sus actos políticos parecen á veces algo estravagantes, y en oposicion con el sistema despótico, sinembargo, si se les examina á fondo, se conocerá inmediatamente que todos tienden á consolidar el absolutismo, y á impeler la Rusia á las conquistas del Oriente.

De Tiflis hemos recibido la noticia, que los tcherkes despues de haber tenido un consejo en Souteha, atacaron espontáneamente todos los puestos militares de los rusos, y que estos últimos se retiraron con gran pérdida, al pequeño fuerte de Sauhan-Kalé, y al campamento atrincherado de Souchouk-Kalé. El diario transcaucasano de Tiflis, dice; "con motivo de la mala estacion, los puestos avanza-

dos se retiraron á las plazas fuertes;" pero no es menos cierto, que el pais del Caucaso occidental y meridional está desguarnecido de rusos y que los tcherkes pueden descansadamente armarse y prepararse contra los rusos.

(*Del Constitutionel.*)

Por el Bergantin sardo *Esperanza*, llegado hoy de Cádiz, en 54 dias hemos recibido periódicos de Madrid hasta el 24 de Enero. Teniendo tiempo apénas de recorrerlos, no harémos sino ligeros estractos de lo que mas llame nuestra atencion.

La lucha delante de Bilbao fué sangrienta. La victoria se disputó once horas, durante la noche, con una nieve y frio espantosos.

El General en gefe Espartero, á pesar de no haber podido tomar una parte activa en las primeras operaciones por su enfermedad, no pudo contenerse viendo lo sangriento de la accion, y á la cabeza de una brigada, llenando de entusiasmo á los soldados con su presencia y denuedo, arrolló completamente al enemigo por ese lado, decidiendo así la victoria por su parte.

La caballería de la Reina no pudo entrar en accion, habiendo estado obstruido el paso toda la noche por los que retiraban los heridos. Este fué el motivo que impidió se tomasen todos los prisioneros que de otro modo hubieran caido. Sin embargo, se tomaron 137 entre ellos 7 oficiales y el comandante de artillería que hacia las veces de Montenegro.

Se ha apoderado el ejército Cristino de cuantiosas municiones, todo el parque de sitio, almacenes, hospitales, &c. Los Cristinos han sufrido tambien alguna pérdida de hombres; pero incomparablemente ménos, aunque se tiene que lamentar la muerte de algunos valientes oficiales.

Las Córtes han espedido un decreto declarando merecer bien de la nacion española los defensores de Bilbao y el general y tropa de mar y tierra tanto españolas como inglesas.

Disponiendo que el Presidente de las Córtes dirija cartas autógrafas á Espartero, al Comodoro inglés y al Ayuntamiento de Bilbao, como un testimonio de la gratitud nacional.

Dando el nombre de Plaza de Bilbao al terreno que ocupaba el Convento de Capuchinos en Madrid.

Autorizando al Gobierno para que indemnice á los particulares leales la pérdida que han sufrido en sus edificios, durante el sitio: para que erija un monumento en la villa de Bilbao que perpetúe su valor y patriotismo y finalmente para que conceda pensiones á las viudas y parientes de los libertadores de Bilbao que han perecido víctimas de su lealtad.

La Reina Gobernadora ha concedido la cruz de San Fernando al Mariscal D. Santos San Miguel, Gobernador de Bilbao, por su heroica comportacion en el tercer sitio de aquella villa.

Vitoria 16 *de Enero.*—Los facciosos sitiadores de Bilbao ocupan las mismas posiciones que digimos á Vds. en nuestra anterior comunicacion, reponiéndose de la gran derrota que sufrieron delante de aquella plaza en la noche del 24 al 25 del último Diciembre. El cuartel titulado real sigue en Durango; Gomez con los suyos en Ochandiano, Escoriaza y Arechavaleta; Villareal en Aramayona muy incomodado con Moreno y los suyos, y restableciéndose de la indisposicion que le causó una gran cuestion que dicen tuvo con el pretendiente. Los facciosos por su parte están muy descontentos con ser mandados por un castellano, y si el tiempo mejora y se les dá otra batida, debemos prometernos muy buenos resultados.

Madrid, 20 *de Enero.*

Las Córtes. usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado:

Art. 1.° Se declara escluido de la sucesion á la corona de las Españas al rebelde D. Carlos María Isidro de Borbon y á todos sus descendientes.

Art. 2.° La esclusion decretada en el artíclo anterior se hace estensiva á los ex infantes D. Miguel María Evaristo de Braganza, D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza y Doña María Teresa de Braganza y Borbon, y á todos sus descendientes.

Palacio de las Córtes, 15 de Enero de 1837.—Joaquin Maria de Ferrer, Presidente.—*Julian de Huelves*, Diputado Secretario.—*Vicente Salvá*, Diputado Secretario.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Yo la Reina Gobernadora.—En Palacio, á 17 de Enero de 1837.—A D. José María Calatrava, Presidente del Consejo de Ministros.

CHILE.

(*Continúan los Documentos pendientes.*)

Num 4.

Al Sr. Ministro Plenipotenciario del Perú D. Casimiro Olañeta.

Santiago, Noviembre 28 de 1836.

Señor:

A dos puntos creo que puede reducirse la discusion que V. S. se ha servido entablar en sus notas de 14 y 17 del corriente sobre la providencia tomada por este Gobierno para la inmediata salida del Sr. Mendez, Encargado de Negocios de Bolivia: ¿son ó no ciertos é indudables los motivos que alegué en mi nota del 16? Y suponiendo que lo sean ¿son ó no bastantes para justificar aquella medida?

Yo no percibo que en la 2.ª de las notas de V. S. se exprese duda alguna sobre la realidad de los hechos que tuve el honor de exponer en mi contestacion del 16. Ellos son de una notoriedad tal, que casi me atrevería á decir que en caso necesario pudiera comprobarse con el testimonio mismo de V. S. ¿Será preciso que el Gobierno de Chile presente al de Bolivia una informacion de testigos que afirmen bajo juramento que el Sr. Mendez era el editor del *Eventual?* Que en este periódico se censuraba la conducta del Gobierno; que el Sr. Mendez era amigo y compañero de algunos de los mas activos movedores de la conspiracion recientemente descubierta; que sus conexiones eran casi todas con declarados enemigos del Gobierno; y que en sus conversaciones estaba muy lejos de guardar la consideracion debida á las autoridades chilenas que le habian recibido en su seno, como representante de una nacion con quien nos unian lazos estrechos de amistad? La publicidad de estos hechos hace innecesaria toda prueba.

Debo pues limitarme al segundo punto; y primeramente, por lo que toca á la publicacion del *Eventual*, V. S. me permitirá que le confiese que no me es posible convenir con su modo de pensar en cuanto al derecho de los agentes diplomaticos á publicar sus opiniones por la prensa. Yo sostengo que semejante derecho es inaudito en la diplomacia, y enteramente contrario á la naturaleza de las funciones de los ministros extranjeros. Ellos no tienen investidura alguna para con el público; su mision es al Gobierno; al Gobierno es á quien deben producir sus quejas y reconvenciones en caso de agravio: llevarlas á la barra de la opinion pública, acusar al Gobierno ante el pueblo por el órgano de la imprenta, es una conducta que, no solo merece el título de indiscreta y poco circunspecta, sino de indecorosa y ofensiva en alto grado. Que un agente diplomático se tome esa libertad en escritos anónimos, ó dirija encubiertamente á la prensa periódica artículos injuriosos al Gobierno de quien es huesped, es cosa que ha sucedido y sucederá muchas veces, porque no puede impedirse; pero que un ministro público salga á la arena de las discusiones politicas sin reserva ni disfraz alguno, y se coloque en ella al lado de los escritores que hacen profesion de combatir las medidas del Gobierno, es un hecho de que no sé si puede citarse otro ejemplar que el presente. Lo que creo que todos percibirán con evidencia, es, que nada puede ser mas opuesto al delicado carácter de un enviado de paz, que no viene á dirijir la opinion del pueblo, sino á ilustrar la del Gobierno en las materias en que los intereses de su patria lo exijan: y que aun reconviniendo y amenazando: no puede hacerlo sino en escritos y conferencias confideciales.

V. S. sienta que si el Sr. Mendez infrinjió las leyes en el uso que hizo de la prensa, ellas debiéron pronunciarse contra su violador por el órgano de los jueces naturales. Pero V. S. no ha tenido sin duda presente que este pronunciamiento es precedido de una acusacion; que un ministro extranjero no está sujeto á la jurisdiccion de juzgado alguno; que por tanto, si abusa de la imprenta, el abuso debe quedar forzosamente impune. ¿No era esta una razon mas para que el Sr. Mendez se abstuviese del ejercicio de un derecho que la ley concede á los particulares bajo condiciones y garantias que un agente extranjero no puede en ningun caso prestar?

Es cierto que se han publicado en este pais escritos ofensivos á la persona del Exmo. Sr. Presidente de Bolivia. ¿Se infiere de aqui que era licito al Sr. Encargado de Negocios de aquella República atacar por la prensa al Gobierno de Chile? No me es posible admitir esta deduccion. Los publicadores de aquellos escritos infrinjieron la ley; su ejemplo no puede servir á nadie de escusa. Ellos por otra parte estaban al alcance de la ley; y las provisiones de esta, como V. S. verá si se toma la pena de examinarlas, conceden á las personas que ejercen la autoridad suprema en los paises extranjeros y á sus ministros residentes en este todo el amparo que puede razonablemente apetecerse para la represion y escarmiento de las injurias inferidas por la prensa. El Sr. Mendez no se hallaba en el mismo caso. La decencia le vedaba esgrimir unas armas de cuyo uso no podia ser responsable ante la ley.

En cuanto á los resentimientos, conexiones y discursos del Sr. Mendez, puede ser muy bien que todo esto no envuelva un delito de los que están definidos y clasificados en nuestro código criminal; pero creo que V. S. admitirá sin dificultad que es una norma mucho mas severa y estricta que la de las leyes penales la que regla las obligaciones de los ministros públicos, y que la naturaleza de sus funciones, que los eleva sobre los particulares y los hace independientes de las autoridades locales, les prescribe como deberes imprescindibles la circunspeccion y prudencia; porque sin estas cualidades esenciales, la santidad de su carácter y la representacion que invisten los harian un instrumento perniciosísimo en manos de los partidos y facciones; instrumento que daria á los atentados mas criminales la sancion aparente de las potencias extrangeras, y que propenderia á complicar el mal de las disensiones domésticas con las calamidades de la guerra exterior. V. S. tiene acaso los medios de formar un concepto mas seguro que nadie sobre la realidad de este último peligro en el caso del Sr. Mendez; pero juzgando por las apariencias, ¿quién al ver por una parte las prevenciones injustas que los Gobiernos del Perú y de Bolivia abrigan hace tiempo respecto de la administracion Chilena, y por otra la hostilidad de que hacian alarde contra ella los Sres. Riva-Agüero y Mendez, condenaria como temerario al que recelace que sus informes, inspirados por el ódio, ó sugeridos por mal intencionados confidentes, influyeron mucho en las desavenencias que han puesto la paz de los tres estados en un riesgo tan inminente?

Si V. S. pesa el valor de estas consideraciones, me lisonjeo de que dejará de mirar como precipitada la providencia á que se refieren sus dos últimas notas. Las facultades de los Gobiernos en casos de esta especie no pueden estar sujetas á reglas precisas. "Si los embajadores (dice un jurisconsulto de nuestros dias) (a) desatienden su deber hasta el punto de insultar ó atacar abiertamente á las leyes ó al Gobierno de la nacion á que son enviados, se les puede suspender en el ejercicio de sus funciones, rehusando tratar con ellos, ó se puede recurrir á su soberano para qus los retire, ó se les puede despedir y ordenar que salgan del país dentro de un plazo razonable. Hemos visto en nuestros dias ejemplos de todos estos modos de tratar á los ministros extrangeros que han hecho ofensa, y no puede dudarse que todo Gobierno tiene un derecho perfecto para juzgar por sí mismo si es ó no tolerable el lenguaje ó conducta de un ministro extrangero."

De propósito me abstuve en mi carta anterior de justificar la medida tomada aqui respecto del Sr. Mendez con la violencia que se cometió en Lima en la persona de D. Ventura Lavalle; porque esta fué una via de hecho que no puede citarse para fundar un derecho, y porque el Gobierno no se ha propuesto nunca retorcer la injuria, sino pedir una reparacion honrosa de ella. No hay la menor analogía entre los dos casos. El dar á un ministro su pasaporte para que se retire del pais es sin duda una providencia dura que no puede justificarse sin poderosos motivos; pero no es propiamente una violacion de sus fueros, porque entre ellos no ha podido nunca contarse el de residir en el pais contra la voluntad del Gobierno, cuando este se juzga insultado por su conducta y cree peligrosa su permanencia. ¿Pero de qué se habia acusado al Sr. Lavalle, cuando no solo se le mandó salir del Perú en el mismo dia en que se le comunicó la órden sino se le hizo conducir publicamente á una prision? Ni antes ni despues se le imputó otro desliz en su conducta, que el de haber ido á visitar al comisario D Victorino Garrido á bordo del Aquiles. Que preparase y combinase con él en aquella visita la sorpresa y aprension de los buques peruanos, verificada en la noche inmediata, es una suposicion destituida de fundamento. V. S. pide pruebas auténticas de la mala comportacion del Encargado de Negocios de Bolivia. ¿Cuáles son las que se han presentado del solo cargo que se articula contra D. Ventura Lavalle?

Si el Exmo. Sr. General Santa-Cruz se hubiera limitado á hacerle intimar que saliese, no se habria pronunciado jamás la menor queja por este Gobierno. Lo que hizo mirar esta providencia como una grave injuria, fué la tropelía cometida con la persona de un agente Chileno. Aun cuando fuese enteramente conforme á los hechos el colorido odioso con que V. S. los describe (discusion en que no creo neeesario entrar ahora) no debia haber sido por eso menos inviolable la persona de aquel funcionario. Vejar á un ministro público por las ofensas de su Gobierno, es una práctica que ha sido ya abandonada hasta por la Córte de Constantinopla y por las regencias berberiscas, que la miraban, años hace, como una regla de derecho de gentes.

Yo siento que me haya puesto V. S. en la necesidad de aludir á un suceso que no es posible caracterizar de un modo propio, sino con expresiones que repugnan á la genial moderacion de este Gobierno, tan interesado por otra parte en el restablecimiento de una perfecta concordia entre pueblos que tienen tantos motivos de amarse. Las explicaciones que preceden tendrán á lo menos el mérito de la sinceridad y franqueza; yo las someto á la ilustracion y perspicacia de V. S. con alguna esperanza de que removerán sus dudas acerca de una medida que el Gobierno difirió cuanto pudo, y á que no se resolvió sino por la íntima conviccion de su justicia y necesidad.

Sirvase V. S. aceptar el testimonio de mi mas alta y distinguida consideracion, y de los sentimientos de aprecio con que tengo la honra de ser su atento seguro servidor.—

Diego Portales.

(*Continuará*).

(a) Kent, Commentaries of American Law, Part. 1, lect. 2.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion nominal de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 7 del presente á la fecha.

Parroquia de Monserrat.

José Aranda,	36 años,	blanco.
José Maria Conde,	24 años,	id.
Rufino Villar,	32 años,	id.
José Romero,	8 años,	id.
Fortunato Saenz	10 años,	id.
Meliton Rodriguez	1 año,	id.
Juan Heracho,	10 años,	id.
Ezequiel "	9 años,	id.
Pastora Cabrera,	2 años,	id.
Leandra Fernandez,	1 año,	id.
Casimira Machado,	11 años,	id.
Antonio Saravia,	25 años,	pardo.
Alberto Lozano,	15 años,	id.
José Cardoso,	19 años,	negro.

Parroquia de San Nicolas.

Baldomero Castillo,	1 año,	blanco.
Carmen Cuestas,	8 años,	id.
Juana Gonzalez,	20 años,	id.
Ciceron Miller,	3 años,	id.
Juana M. Seguismundo,	5 años,	id.
Eleuteria Vega,	9 años,	parda.
Olegaria Muñoz,	8 años,	id.
Isidora Barrales,	10 años,	id.
Josefa Larrea,	36 años,	id.

Parroquia de la Catedral al Norte.

Agueda Bustamante,	1 año,	parda.
Jacinta Sarco,	40 años,	blanca.
Justa Escolástica,	8 años,	id.
Joaquina Aurora,	7 años,	id.
Florinda Muñoz,	30 años,	parda.
Cipriano Ascoeta,	24 años,	id.
Benito Suares,	55 años,	id.
Fon Suares,	"	"
Narcisa Ramires,	13 años,	negra.

Parroquia de la Concepcion.

Justo Cornejo,	9 años,	blanco.
Juana Pintos,	22 años,	id.
Vicente Aguirre,	7 años,	id.
Máximo Marques,	19 años,	id.
Baldomero Preciao,	13 años,	id.
Luisa Marques,	18 años,	parda.

Parroquia de la Catedral al Sud.

José Gabriel Cueto,	11 años,	blanco.
Juana Tinoe,	19 años,	id.
Manuela Lezica,	70 años,	parda.
Juliana Arzac	60 años,	negra.

Parroquia del Socorro.

José Frias,	40 años,	blanco.
Gregorio Sarcedo,	1 año,	id.
Mauricia Barquera,	6 años,	id.
Felipa Villarruel,	9 años,	id.
Maria del Rosario,	37 años,	id.
Diego Santalla,	18 años,	id.
Casimiro Pereyra,	8 años,	pardo.
Máximo Chaparro,	2 años,	id.

Parroquia de la Piedad.

Gregorio Gallegos,	45 años,	blanco.
Juan José Rodriguez,	33 años,	id.
Juan Diaz,	3 años,	id.
Andres Salomon,	40 años,	id.
Juan Doron,	7 años,	id.

Correspondientes del 1.° al 7 del presente que se recibieron despues de pasada la hora señalada.

Parroquia de la Catedral al Snd.

Simon M. Rodriguez,	28 años,	blanco.
Antonio Calofo,	50 años,	id.
Salomé Sanchez,	8 años,	id.
Concepcion Marin,	70 años,	id.
Vicenta Garcia,	21 años,	parda.

Parroquia de San Telmo.

Petronila Fernandez,	27 años,	blanca.
Pascual Sorda,	14 años,	id.
Seferina Hunt,	1 año,	id.
Fortunato Aguilar,	7 años,	id.
Pedro Pablo Larrazabal	4 mes.,	negro.

Las Parroquias de Balbaneda, Pilar, San Telmo y San Miguel, no han remitido las relaciones competentes.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1837.

Bernardo Victorica.

Cartas que existen en el Correo venidas de Cádiz.

Bernardino Benguria
Benito Pondal
Domingo Testa
Francisco Marti
Francisco Benzalala
José Vazquez
José D. Cabeda
Manuel Lledes
Miguel Vidal
Miguel Rodriguez
Manuel Ramos
Manuel Moritan
Maria Cabiedes
Maria Bergo
Narciso A. Martinez
Pablo Lins
Pietro Jerzovich
Pedro Roca
Ramon Muñoz
Ramon Marquez
Salvador Warleta

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 27.

DE HOMBRES.

Entraron.................. 12
Salieron.................. 4
Muertos.................. 0
Existentes..................224

ESPECIES METALICAS.

MARZO 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	121		122	
——Pátrias..............	119		120	
Pesos fuertes..............	7	4		
——Pátrios..............	7	2½	7	3
——Patacones..............	7	4		
Macuquino la de cordon......	7	1½	7	2
Cortada..............	6	7	7	
Fondos públic. del 6.........	48			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 27
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Fourmantin,	Rio Janeiro
Maria Romero, con un primo Ramon Roquell, y un sirviente,	Montevideo
Guillermo Dujemberg,	id.
Mannel Jimenez,	id.
Henrique R. Hampton,	id.
Pilar Trillo,	id.
Ignacia Trillo,	id.
Juan Sanguineti,	id.
Francisco C. Vicent, su esposa y un hermano,	Banda Oriental
Gregorio Agustino Castro y Horta, 1 hermana Ramona id. id.,	id.
Francisco Iñarra,	Entre-Rios
Jaime Cros y Molina,	Corrientes
Juan Cros y Molina,	id.
José Reybon,	id.
Ramon Cámara de Romero,	Sandú
Bernardo Posada, una esclava,	id.

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

Da. Nieves Marin y Serantes, 1 hija, 1 sirvienta,	Mercedes,
D. Pascual Alcaraz,	Montevideo
Diego Comas,	id.
José Sparks,	id.
Antonio Cutó (negro libre)	id.
Juan José Arandis (id.)	id.
Miguel Aguirre,	Corrientes,
Pedro Nolasco Gonzalez, 1 hija,	Banda Oriental
Juan B. Verany.	Marsella
Pedro Chaurantt,	Burdeos
Jorge Mackinse,	Inglaterra

CARGA DEL DIA 27.

A la Barca ingles *Isabella*, 1329 cueros salados, 6 fardos cerda.

Al Bergantin ingles *Ituna*, 100 fardos lana de carnero.

Al Bergantin ingles *Nautilus*, 7 fardos cueros de carnero.

Al Berganrin ingles *Sterlingshire*, 16 pipas sebo derretido.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta sueco *Victorina*, capitan Federico Miltopaus, procedente de Gefle el 15 de Octubre, y de Cowes el 20 de Diciembre, consignado á Zimmermann Frazier y Ca. —á los mismos, 144 docenas tablones de pino.

Bergantin toscano *Esperanza*, capitan Don Pedro Shepperd, de Cádiz el 4 de Febrero, consignado á D. Manuel Saenz de la Maza—al mismo, 25 sacos garbanzos, 2 cajas naipes, 80 fanegas sal, 38 fardos papel blanco, 3 id. piolas—á D. Felipe Lavallol, 50 garrafas aguardiente, 54 cuñetes chorizos, 1 caja sederías, 1 id. listouería, 6 barricas cremor, 60 cuñetes aceitunas—á D. José Rabassa, 1 cajon tabaco, 12 botas vino, 114 barriles vino—á D. J. M. Echevarria, 1 rollo con una estera—á D. Meliton Gomez, 600 botijuelas aceite, 100 cuñetes aceitunas, 1 tercio jalapa, 28 barriles pimenton, 2 cajas rapé, 100 bultos papel de estraza—á D. José Gimenez, 100 balas idem—á D. Francisco Gallardo, 2 cajas sederías—á Rezabal y hermanos, 140 botas vino—á Zumaran y Tresserra, 1 cajon sargas—á D. José Gestal 28 cuarterolas vino, 66 botas id., 50 garrafones id., 5 botas vinagre, 85 balas papel de estraza, 584 lozas de mármol, 1 cajoncito vestidos de seda—á Don Joaquin Achaval, 1 barril vino—á G. y J. Black, 38 dichos id.—al capitan, 40 cajoncitos jabon, 1 caja medallas—á D José Ortiz Basualdo, 2 fardos gorros de lana, 977 botijuelas aceite.

Bergantin goleta *San José*, capitan José Antonio de Almeida, de Parnaguá el 10 del corriente, consignado á D. Joaquin de Almeida Riveiro—al mismo, 345 tercios yerba grandes, 263 id. chicos, 50 bolsas arroz, 7 docenas tablas, 4000 rajas de leña.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

La goleta AGUILA 2.ª saldrá mañana Miércoles: admite carga y pasageros. Para tratar véase á su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, ó á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 32.
Tiene el registro abierto. m7—

Para Sandú y Salto.

Saldrá la Balandra ANGELITA, en la semana entrante; admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su patron, que vive en la calle de la Reconquista núm. 224. m27 6p

Will have very quick dispatch

For Liverpool.

The fast sailing A. I. Brig FAME, 155 Tons, W.m Whitley, Master. For freight or passage apply to the consignees

PARLANE MACALISTER & Co.
m8—s Calle Federacion, 62.

Para Valparaiso.

El nuevo y muy superior, clavado y forrado en cobre, bergantin ingles BLENG, de porte de 216 toneladas, actualmente surto en el puerto de Montevideo, vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros, siempre que se pueda conseguir flete suficiente en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto.

Los señores que gusten cargar, ó ir de pasage, ocurrirán á los consignatarios—

M'CRACKAN & JAMIESON,
m13—s 78 calle de la Catedral.

Para Corrientes.

La Zumaca URUGUAY, saldrá para dicho destino en todo el presente mes. Admite carga y pasageros: para uno ú otro véase á Bernal y Negrotto, calle de Representantes No. 224. m14 12

Para Barcelona,

Saldrá á principios del mes de Abril la muy velera forrada en cobre polacra española MINERVA. Puede admitir aun alguna carga, y el que la tengs puede ocurrir á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
m15—s Calle de Cangallo núm. 98.

For London.

Passage Only.

The A. 1. British built, coppered & copper fastened Brig

"NAUTILUS,"

THOMAS GRAYBURN, MASTER.

Will leave for the above port (weather permitting) on or before the 28th inst.: and can accommodate five or Six passengers in the most comfortable manner having a very large and commodions Cabin.

For terms apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m15 No. 51 calle de la Paz.

Para Boston con escala en Santos.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin americano EMILY, de porte de 259 toneladas, su capitan NATAHN GODFREY. Saldrá de este para el último puerto, para el 20 del corriente ó ántes (si el tiempo lo permite) y solo se detendrá allí *ocho dias*, y luego seguirá en derechura para Boston, para cuyo puerto puede tomar á flete en este el equivalente de 150 toneladas de medida

El EMILY tomará tambien cualquier flete que se le proporcione para Santos, y tiene muy buenas comodidades para pasageros, que tomará en *térmimos equitativos*.

Para tratar puede ocurrirse al capitan GODFREY en la posada de Beech, á sus consignatarios los señores Dowdall y Lewis, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de número.
Calle de la Paz núm. 51.

For Boston via Santos.

The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened

American Brig "EMILY",

259 Tons Register,

NATHAN GODFREY, MASTER.

WILL leave this for the latter port on or before the 20th inst: (weather permitting) and will remain there only Eight days; *and thence will proceed direct for Boston, for which port she can take on freight from this, the Equivalent to* 150 *Tons measurement.*

The EMILY will also take any freight that may offer for Santos and has comfortable accomodations for passengers.

Terms moderate, *for which apply to Capt: Godfrey at Beech's Hotel, to the consignees Mess." Dowdall & Lewis, or to*

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m8—s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," captain David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees

RENNIE. MACFARLANE & Co.
f22 36 calle de Potosí.

AVISOS NUEVOS.

Aviso interesante.

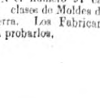

Las modistas francesas que viven en la callo del Perú núm. 9, (antes de la Florida), casa de Doña Flora Azcuenaga, tienen el honor de avisar á las Señoritas de buen gusto que acaban de recibir de Francia un elegante surtido de gorras de última moda tanto en seda como en terciopelo, las cuales se venderán á unos precios muy equitativos. m28 3p

Concierto de Violin.

QUE el Profesor Bassini tiene el honor de ofrecer á este respetable público el Viernes 31 del corriente en la sala del Sr. Beech, calle de la Catedral No. 36

Entre las varias piezas que se ejecutarán, tocará Bassini unas variaciones sacadas del triste *Ven á mis brazos*, compuestas por él mismo; y un gran *Capricho de paganini*, imitando una *tempestad*.

Los billetes se venden á 6 pesos en la misma casa de Beech y en el almacen de música del Sr. Stodart No. 48 calle de la Catedral.
28—3s. ☞ A las 8 y media de la noche.

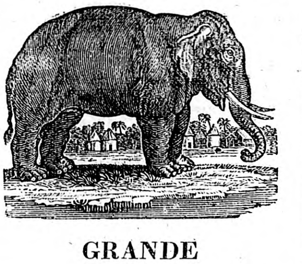

GRANDE
Y
ESTRAORDINARIO ESPECTACULO
DE
ANIMALES VIVOS

Cuya coleccion consta de un Elefante, un Dromedario, dos Petizos y tres Monos.

CALLE DE LA PAZ, NUM. 88

Casa inmediata á la puerta falla del Teatro.

Se abre para la inspeccion del público desde las 4 de la tarde hasta las 6, y se dá principio á las pruebas de equitacion por los monos á las 5½. Los Domingos y dias festivos se abre tres veces, por la mañana á las 10, por la tarde á las 4, y de noche á las 7½. Se dá principio á las pruebas á las 11½ por la mañana; á las 5½ por la tarde, y de noche á las 8½.

El que suscribe al dar las gracias al respetable público por la buena acogida que se ha dignado dispensarle, previene á las personas que aun no hayan asistido que es su intencion salir de esta para Montevideo dentro de diez dias.

E. G. MEAD.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sirvase V. insertar en su acreditado periódico el siguiente aviso; á cuyo favor quedará reconocido su afectisimo—
PEDRO DE ANGELIS.

Por la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, acaba de publicarse, dedicada al Exmo. Señor Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, la——

RECOPILACION GENERAL
DE LAS
LEYES Y DECRETOS

Promulgadas en Buenos Aires, desde el dia 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1835, con un índice general de materias.

Consta de dos tomos de texto, de 1353 páginas con otro de índice.
☞ Precio de los tres tomos 50 $

Fincas á venta.

En la calle de la Victoria una de 35,000 pesos. En la de Cangallo otra de 17,000 ps. En la de Belgrano una de 20,000 ps. Varias en la de la Catedral de 5,000 ps. hasta 28,000 ps. En la de Corrientes una de bastante comodidad en 12,000 ps. En la de Tucuman dos de á 5,000 ps. y otras varias en diferentes calles de la ciudad, desde mil y quinientos pesos para arriba. Tambien hay algunas quintas, y algunas casas de las indicadas que son propias para poner cualquier negocio. El que se interese ocurra á la calle de la Catedral altos núm. 194; á la tarde hasta la oracion, ó de mañana hasta las nueve. m28 3p

Se vende

UNA CALESA de cuatro asientos, medio toldo y toldo completo, fuerte de construccion, y sin embargo tan liviana que un solo caballo puede con ella; es en cuanto á elegancia la mejor que hay en la ciudad. Se dá á precio moderado y se pueden conceder plazos para el pago.

Tambien una pareja de caballos de coche con sus guarniciones. En la calle de la Victoria número 378, darán razon. m28 1p

A los Artesanos.

UN Morenito libre de 11 años, entrará de aprendiz en un oficio. Quien lo necesito ocurra á la calle de la Independencia número 72. m28 3s

Se vende,

Un hermoso caballo para paseo, de buena rienda y ligero. Ocúrrase á la calle de Salta No. 31. m28—3p.

Semilla de cebolla blanca, y de Alfalfa.

ESTAS dos semillas de superior calidad y á precio cómodo, hay á venta en la calle de la Piedad No. 172. m28—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Capitania de Puerto.

EL que hubiere perdido un bote, ocurra á esta Capitania en la que probando su legitimidad será entregado.

Marzo 28 de 1837. m28—3g

Se ha perdido

UN decreto de pago de mil pesos, firmado por el Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Hacienda, abonables al apoderado del Sr. D. Ambrosio Lezica; teniendo el documento escrito á la márgen "DEUDA ATRASADA." Se han tomado las providencias para que á nadie mas que á su legitimo dueño sea útil. Quien lo entregue en la calle de la Victoria número 378, recibirá una buena gratificacion. m28 1p

Aviso á los Fabricantes de Velas.

EN el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos. f28 30p

Desea acomomodarse,

UN hombre estrangero, inteligente y activo en el ramo de agricultura. Quien lo necesite puedo ocurrir á la fonda de la Esperanza, calle de Representantes. m27 2p

Aviso interesante.

Se vende ó se alquila la hermosa casa calle de las Piedras número 312, es grande y de mucha comodidad para una numerosa familia. Tambien se venden unos sitios con ranchos en el barrio de la Concepcion, inmediatos á la Barraca de Capdevila; y se alquila la casa calle de las Piedras núm. 316, con regular comodidad. Quien se interese por algo ocurra á la casa indicada, calle de las Piedras número 313, á cualquiera hora. m27 6p

Se compra.

UNA Caja de fierro un poco grande, en la calle de la Federacion número 81. m27 2p

Robo de ovejas.

HACE como 20 dias que se han robado una majada grande en el partido de Chascomus, como mil cabezas, la mayor parte mestizas. Sus señales son: una oreja despuntada, la otra entera con agugero y boton en la nariz. El que dé razon de su paradero ó noticias que conduzcan al descubrimiento del robo, se le darán, siempre que se recuperen, quinientos pesos de gratificacion. Ocúrrase en Buenos Aires á la calle de Representantes núm. 6, y en Chascomus á su dueño D. UBALDO PEREIRA. m18—7

CAMBIO de DOMICILIO

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

I. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta la seis de la tarde. m18—3p

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, en las galerías bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa y un terreno edificados, que quedaron por fallecimiento de D. Juan Pulido; situados en la calle de Venezuela num. 244, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 63 de fondo al Sud, tasada en la suma de 13,440 pesos 2½ reales, y el segundo sito en la misma calle bajo del número 280, es edificado en 12½ varas de frente al Norte, con 60 de fondo; y es tasado en la suma de 3572 pesos con 2½ reales moneda corriente; cuyas tasaciones están de manifiesto en la oficina á cargo del que suscribe y se han de rematar para pago de una heredera.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1837.
m18—3p ZEBALLOS.

¡ Viva la Federacion!

Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia.

EL Secretario infrascripto, de órden del Sr. Director de esto establecimiento, previene á los Sres. Practicantes que la disertacion del Dr. D. Gregorio Alagon, que, en la última sesion, se anunció para el 29 del corriente, debe tener lugar el 31 del mismo; y la conferencia para este dia en aquel.
m20 2g JOSE MARIA REYBAUD.

Aviso al Público.

El Maestro mayor de Ciudad del ramo de Carpintería, D. Roque Villa, tiene el honor de anunciar á este respetable Público, haber trasladado su tallér á la calle de Chacabuco núm. 251, ofreciéndose desempeñar su oficio puntualmente toda vez que fuere ocupado. m17—6p

¡¡ Atencion !!

Aviso á los amantes del buen gusto.

EN la calle de las Artes núm. 54 se halla una muy pequeña cantidad de *antes superiores y legítimos*, recien llegados y que son á propósito para sobrepellones bordados de los ue se usan en aperos elegantes. m18—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

El Miercoles 29 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de aseguradores 6 fardos bramantes de algodon, dichos id. mas finos, 65 piezas merinos de buenos colores lisos y floreados, bayetas de dos frisas punzó de superior calidad, lienzos de algodón finos, géneros de algodon para entretelas y otros géneros, 1 cajon hilo blanco de carretel de superior clase, todo con adicion.

En seguida—

Se rematarán paños, bramantes y madrases finos, zarazas, muselinas blancas lisas de 12 yardas muy finas, cocos lisos de colores para vestidos, bayetas, paños azules de estrella, medias de algodon, camisas de hilo finas para hombre, arpilleras dobles, una caja guantes franceses de brazo de cabretilla blanca y muy finos para señoras, y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.
Reconquista num. 14.

De Mercería &c.

El Viernes 31 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, y para liquidacion de factura, se rematará indispensablemente á quien mas diere lo siguiente: cruces doradas con crusifijos, cadenas doradas, jeringas chicas, galones para gorras, mangones para vestidos de muger, esencias en frasquitos, evillas para cinturones, lámparas astrales, cuadros de pinturas, flores para la cabeza, varios artículos de moda, ule negro, hilo negro, blanco y crudo, guantes de tul, 1 cajon con varios artículos de zapatería y mercería, carabanas doradas y otros diversos artículos relativos á este ramo.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán por órden de los síndicos del concurso de Sebastian Lezica y Hermanos, la barraca correspondiente al dicho concurso sita en la calle de Balcarce en el estado en que ha quedado despues del último temporal, sobre esta posesion hay una capellanía que favorecerá mucho al que se quede con ella por ser el rédito sumamente moderado.

Al mismo tiempo.

La quinta del mismo concurso que está situada en la calle de barracas con 163 varas de frente y 161 de fondo, del frente hay como 70 varas con cerco de pared y con mucha arboleda de frutas selectas que se podrá vender aparte del terreno valdio, tiene un rancho de material con techo de paja, 2 pozos de agua buena y buen cerco por sus costados y fondos.

Igualmente—

Se rematará la balandra ó chalupa DIANA, que se halla en el Riachuelo.

AVISOS.

Baratillo de Guindas secas,

A 6 reales la libra, en el almacen núm. 55, calle de Representantes en frente del Correo viejo. m27—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de niñas de ciudad y campaña del Estado, y á los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Marzo, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1837.

m27—3s CAVELLO.

Aviso.

En la calle de la Universidad núm. 145, se vende un criado propio para establecimiento de campo, es bastante saludable y su precio es sobrado módico. En la misma casa hallarán con quien tratar. m27 1p

Librería nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Se compra toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquiera idioma no siendo truncos.

Se encuentran á venta los siguientes.

Colon, Juzgados militares 5;
Las Leyes de Partida glosadas, por Gregorio Lopez 5;
Novísima Recopilacion 3; Corpus Juris Civilis Romani 2;
Tratado completo de Química, por Thenard 5;
Viage á las regiones equinociales, por Humboldt 5;
Virrey, Historia natural del Género Humano 3;
La Biblia, nuevamente traducida de la vulgata latina al español, por D. Felix Torres de Anat 6;
Ensayo de la Filosofía, por Peña 3;
Espíritu del Derecho, por Fritot 3;
Historia de la Revolucion francesa, por Dulaure 6;
Ciencia de la legislacion, por Filangiori 6;
Gutierrez, Práctica criminal 3;
Coleccion de arengas en el foro y escritos del Dr. D. Mariano Moreno, primer tomo;
Manual diplomático ó compendio de los derechos y funciones de los agentes diplomáticos 3;
Obras de Moratin 3; Teatro escogido de Gorostiza 2;
Compendio de la historia de España 2;
Historia de la revolucion de España, por Salmon 6;
Compendio de la historia de las Cruzadas 2;
El Génio del Cristianismo, por Chateaubriand 4;
Gramática de la lengua castellana, por la Academia Española 1;
Ortografía id., id., id., con muestras de letra bastardilla española 1; Lecciones de Ortología y Prosodia, por Sicilia 4;
Ley Agraria, por Jovellanos 1; Gramática inglesa 1;
Principios generales de Metalurgia, por Guenyveau 1;
Compendio de la historia moderna 2;
Id., id., id., de la edad media 2;
Gramática francesa, por Chautreau 1;
Diccionario frances-español, por Taivada 2;
Exámen crítico sobre una constitucion religiosa, por Funes 1;
Diarios de sesiones de las Cortes Españolas 1834 y 35, 2;
Viage á la América, por Mr. de Chateaubriand 3;
Lecciones sobre las heridas de armas de fuego, por Dupuytren 1; Id., id., sobre las quemaduras id. 1;
Historia del descubrimiento de América 1;
Empresas políticas, por Saavedra 2;
Matemáticas, por Lacroix 3; Manual del abogado americano 2;
Manual del derecho 1; Salterio Peruano 2;
No me Olvides 2; Noches lúgubres de Cadalso 1;
Vade mecum del Cirujano 1;
Filosofía de la historia, por Voltaire 2; Lecciones de historia 2;
Manual de las madres 2; Id. del Cocinero, repostero &c. &c. 1;
Derecho de gentes, por Wattel 4; Id. por Reyneval 2;
Id. natural, por Burlamaqui 2;
Poesías selectas castellanas, por Quintana 4;
Obras de Cadalso 3; Tratado de Higiene, por Simon 3;
Poesías de Iglesias 2; Id. de Quintana 2;
Elementos de Fisiología, por Richerand 6;
Libertades de la Iglesia Galicana 3;
Discurso sobre la historia universal, por Bossuet 2;
Pensamientos de Rousseau 2;
Ensayo sobre las preocupaciones, por Dumarsais 1;
La industria y la moral 2;
Conocimientos del temperamento y estado sanguineo &c., &c., &c, 1; Elementos de Farmacia, por Carbonel 1;
Beclad, Anatomía general 1;
Lecciones de Comercio, por Genovesi 3;
Poesías de Arriaza 2;
Guia del Neofito ó la Religion del corazon 1;
Sermones prácticos y familiares 1;
El Cristianismo práctico 1; Delicias de la Religion 1;
Historia de la conquista de Méjico, por Solis 5;
Sistema físico del hombre 1; Obras jocosas de Quevedo 4;
Curso de política constitucional, por B. Constant 4;
Compendio de los tratados de legislacion civil y penal, por Jeremias Benthan 3;
La juventud ilustrada 1; El Amigo de los niños 1;
Práctica forense, por Gomez Negro 1;
Tratado de legislacion, por Compté 3;
Vidas de españoles célebres, por Quintana 3;
Economía política, por Say 4;
Tratado de economía política, por Destut Tracy 2;
Coleccion de piezas escogidas de Solis, Cervantes, Quevedo, &c., 2; Compendio de la historia de Inglaterra 1;
Aritmética de Lacroix 1; Comentario de la legislacion 2;
La Araucana por Ercilla 4;
Aritmética, Algebra y Geometría, por D. Avelino Diaz 1;
Memorias de la Revolucion de Méjico, por Mendibil 1;
Id., id., id., por Robinson 1;
Noticias históricas políticas y estadísticas de las Provincias del Rio de la Plata 1;
Oraciones de Ciceron latin y castellano 2;
Historia del Jurado 2; Modo de enjuiciar por Jurados 2;
Libros de devocion encuadernados en tafilete punzó con filetes dorados,
Ejercicio cotidiano 1; Devocionario Sagrado 1;
Semana Santa 1; Despertador Eucarístico 1;
Mes de María 1; Imitacion de Cristo; Jornada Cristiana 1;
Ramillete de Divinas Flores 1; Ordinario de la Misa 1; &c. &.

NOVELAS.

Clara Harlowe 16; Matilde ó las Cruzadas 4;
Corina ó Italia, por Mme. Stael 4;
Aventuras de un renegado español 4;
Aventuras de Nigel, por W. Scott 4;
El Castillo de Keulworth, por id., 4; Wawerby, por id., 4;
Oficial aventurero, por id., 2; Puritanos de Escocia, por id., 4,
Cárcel de Edimburgo, por id., 4; Rob-Roy, por id., 4;
El Piloto, por Cooper 4; La Pradera, por id., 4;
Ultimo mohicano, por id., 4; Diablo Cojuelo 1;
Nuevo Robinson 3; Pié de Frasquita 2;
Los Incas, por Marmontel 2; La Princesa de Amalfi 1;
Felix y Paulina 1; Manuel ó el niño robado 1;
El Gitano ó el contrabandista de Andalucia 1;
Emilio ó la educacion 5; El Ivanohe W. Scott 3;
El Talisman, id.; Los Mártires por Chateaubriand 2;
Galería fúnebre 6; El Pelayo 2;
Los Natches, por Chateaubriand 2;
Alejo ó la casita en los bosques 4; Atala y René 1;
Nelly (novela) 1; Aventuras de Telémaco 1;
Id. del Ultimo Abencerrage 1; Pablo y Virginia 1;
Savinianito 1; Senri-Adel 2; Zuma 1; Firoteucal 2;
La locura española (usada) 3; El mozo de buen humor 2;
Werte ó las pasiones 1; Bug Jargal, por V. Hugo 3;
El Hombre original ó Emilio en el mundo 1;
Aventuras de Gil-Blas de Santillan 4;
Roberto Conde de Paris, por W. Scott; José, por Bitaubé 2;
Cartas Peruanas 1; El Observador Nocturno 2;
La Novia de Laumernor, por W. Scott 3;
Novelas de Cervantes 2; Lascaris 3; Belisario 1;

Papel de carta, dorado, de seda, pintado para forros de libros, estuches de matemáticas, librítos de oro, plumas de acero, cortaplumas, papel de colores para carta, arenilla punzó, azul y negra, pizarras de piedra y de carton, papel de dibujo, lápices de Compté num. 1, 2 y 3 á un real, cajas de pintura finas y ordinarias, agua de colonia superior, tinteros de cristal, de box y de hueso, lucíferos, tarjetas de todas clases, &c. &c. &c. m15

Aviso.

EN la calle de la Reconquista número 381, se vende un Almacen de corto principal por estar el dueño enfermo y no poderlo atender. Ocúrrase á la misma calle y número arriba espresado. m27 2p

Se vende

EL Almacen de comestibles calle de la Reconquista No. 114. La persona que se interese ocurra en la misma casa. m27 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

POR resolucion del Superior Gobierno se saca á remate la obra que demanda la recomposicion del Puente de la RESTAURACION, en todos sus ramos, de carpintería, albañilería y herrería; como igualmente el terraplenar los pozos que se han formado á inmediaciones de dicho Puente por la parte del Norte de su entrada, poniendo una estacada en los dos puntos de la zanja que de resultas de la pasada avenida se ha derrumbado. Las personas que quieran hacer postura para dicha obra presentarán sus propuestas cerradas en esta Casa Central para las 12 del dia Sábado 1.º del próximo mes de Abril, pudiéndolas hacer por separado de cada ramo, ó de todos en general, y en la inteligencia que la obra deberá hacerse á satisfaccion y bajo la inmediata inspeccion del infrascripto. Buenos Aires, Marzo 27 de 1837.

Bernardo Victorica.

Aviso.

LAS personas que necesiten de Sanguijuelas de Europa, buenas, frescas y hermosas, y dicho por varios médicos ser de las mejores, por lo que tomo un interes particular en hacerlo saber al público; y si despues de servirse de ellas la persona á quien se apliquen, hay quien diga que no son como lo anuncio, pierdo mi trabajo. Igualmente se sangra, se ponen ventosas, y se sacan muelas en la misma casa, que es de San Nicolas una cuadra para la Plaza Nueva doblando para el campo sobre la izquierda número 208, en los cuartos de D. Raimundo Real, Barbería de

m27 4p FELIX LEON.

Receta interesante.

SE dá noticia al Público que el virtuoso bálsamo anunciado antes, despues de haber salvado pies, manos, dedos, caras, muslos con cangro y reumas, inchazones, infinitas personas tullidas, llenas de dolores en las coyunturas, se hallan radicalmente sanas, acaba de sanar un individuo que tenia cuatro fístulas, imposibilitado diez y seis años en una cama, sin ser dueño de su persona para nada, desahuciado esperando la muerte y este virtuoso bálsamo lo ha curado y está trabajando tan bueno como si en su vida hubiera tenido tal enfermedad; tambien ha curado treinta y tantos individuos de lamparones, llagas encanceradas, fístulas de diez años, otros de ménos, de los ahogos; en fin, el que necesite curarse ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon.

☞ Tambien se vende una casa en la calle del Buen Orden No. 322, situada en once varas de frente, y cuarenta de fondo, nueva, con cuatro piezas, con puerta hermosa de calle, zaguan, sala, aposento, comedor, otro cuarto mas, cocina con huerta, naranjos chinos frutales: se dá en un precio ínfimo. En el mismo número 158, calle de las Piedras, darán razon. m27 10p

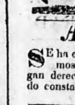

Se vende

Un Negro de edad como 28 años, entiende algo de campo y de cocina, en cantidad de 1,300 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 148. m25 2p

Aviso de la Capitanía.

SE ha encontrado un bote de 12 pies de largo, con dos remos; y en su virtud se previene á las personas que tengan derecho á él ocurran á esta Capitanía, en donde haciendo constar su legítima propiedad, les será entregado. m25—3s.

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 29, 30, y 31 del corriente mes bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas, y remate en la última de dos casas, panadería de la propiedad de D. Santiago Marchi Gonzalez y compañía, sitas en la calle de Potosí Cuartel 4, señaladas sus puertas desde el núm. 17 á 23, y su terreno se compone 42 y ¾ varas de frente al Sud, y 69 de fondo al Norte, tasadas en 109,385 pesos 3½ reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañaga, hoy al cargo del que subscribe. Buenos Aires, Marzo 17 de 1837.

m17—3p IZARRUALDE.

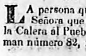

AVISO.

LA persona que hubiere encontrado un atado de ropa de Señora que se ha perdido en el camino de la Costa desde la Calera al Pueblo, y se sirva entregarla en la calle de Tucuman número 82, recibirá una buena gratificacion. m25—3p

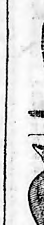

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Abril, las dos compañías segunda y tercera, todos los individuos que las componen se presentarán en este Cuartel el Sábado 31 del corriente, para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1837.

P. C.—JUAN B GILES.

m25—

LOZA.

Se acaba de recibir una partida, en canastos propios para la ciudad y tambien para las provincias. Ocúrrase á casa de—

Alfredo Barber,
Calle del Perú núm. 13.

m25—7s

Se vende

UN criado jóven y sin vicios. El que se interese por él ocurra á tratar á la calle de la Universidad tienda de D. José G. Lezama. m22 4p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso.

Se previene al *Sr. Sarravide, ó Romero,* que dentro de quince dias se presente con el relox que llevó de mi tienda, calle de la Universidad No. 35, y dejó el suyo para componer desde Mayo 23 de 1834. En la inteligencia, que si no lo verificase en dichos dias se procederá á vender el suyo por su tasacion, y con autorizacion del Sr. Juez competente.

Buenos Ayres, Marzo 22 de 1837.

22 3p *Henrique Jonas.*

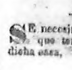

Se vende

Una Criada en la calle de las Piedras numero 45. m22 6p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de la Piedad número 129. La que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á dicha casa. m20 2p

Aviso.

Se vende una casa en la calle del Paraguey, á la vuelta de la esquina del Peligro como para el campo, á la mano derecha, á la segunda puerta de calle.

Mas un potrero de doce cuadras cuadradas, bajo de zanja con pita, á los fondos de la Quinta del finado Lemes. Para tratar ocurra á la casa enfrente de la esquina del Peligro. m22 3p

Para Santiago,

Tucuman y Salta.

Saldrá sin falta una tropa de carretas bien aperada del 1.º al 10 del próximo Abril. Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú núm. 76. m22 4p

☞ Pérdida de un premio.

SE ha perdido una medalla de plata de las que el Superior Gobierno dió en premio, á varios individuos, por los servicios prestados á los Canarios emigrados, que el año próximo pasado estubieron asistiéndose en la Recoleta. El que la entregue al Sr. Comisario D. Pedro Romero, en el Departamento de Policía, será gratificado. m21 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

SE ordena á los Maestros de Posta de la Provincia, concurran á la Administracion de ellos á cobrar sus servicios al Exmo. Gobierno ajustados por los dos semestres de 1835, y primero de 1836.

LUCA.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1837. m21—3s

Se compra.

Se necesita mil ó mas ovejas para criar. El que las tenga y quiera vender ocurra á la calle de Chacabuco, pasado el núm. 101, la puerta escalera que sigue, donde podrán tratar. m21—3s

☞ Aviso Interesante.

EN la calle del Perú, ántes de la Florida, número 6, en la Peluquería de CARLOS GORSSE, necesitan una costurera y que sepa planchar, y una mucama para cuidar unos niños. En la misma casa darán razon. m20 10

¡Aviso á las Señoras!

Un nuevo y elegante surtido de Peinetas de patente de vuelta de última moda, se ofrece de venta al ínfimo precio de 100 pesos, en la tienda calle de la Universidad No. 35, al lado del Diario de la Tarde, donde se hallarán con la comba que se pueda desear, por mayor y menor. m21 6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

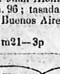

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate, en la Galería de la Casa de Justicia, en los dias 4, 5 y 6, del entrante mes de Abril, á las 4 de la tarde, una casa pertenesciente á D. Juan Alonzo Collantes, en esta ciudad calle de Balcarce núm. 96; tasada en 21,891 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1837.

TEODORO MONTAÑO,

m21—3p Escribano público y de número.

LIBROS.

En la Librería de Mompié é Isac, *calle de la Reconquista número 72, se han recibido las obras siguientes :—*

	PRECIOS.
Los Condes de Barcelona vindicados, Cronología y Genealogía de los Reyes de España, con dos grandes láminas que la una contiene el Arbol genealógico, y la otra los signos y firmas de los Reyes, 2 tomos en cuarto.....pesos	90
La Geografía con láminas y mapas, con el retrato y descripcion de los usos, trajes y costumbres de todas las naciones, adornada con 34 láminas, 1 tomo.....	20
Cartas del Conde de Chesterfield, 2 tomos.....	12
Emilio ó de la Educacion, 5 tomos.....	30
El Amor disimulado ó el declarado en cifras, 1 tomo..	5
El Robinson de 12 años, 1 tomo.....	5
Atala y Rene.....	5
Semana Santa de 5, 7, y 20 pesos.....	
Dios inmortal ó la pasion de Cristo, 1 tomo.....	7
Los Besos de Juan Second, un cuadernito.....	2
La Moral Universal, 3 tomos.....	20
Veladas de la Quinta, 6 tomos.....	34

m21 6s

Se desea comprar

Una Estancia con 2 á 3 leguas de terreno en propiedad, con ganado, caballada y todo lo preciso para tales establecimientos, con calidad que no sea muy distante de la ciudad. El que quiera venderla ocurra al núm 154, calle de la Esmeralda, á toda hora del dia. m20 8p

Se vende

UNA criada en 1,400 pesos propia para servicio de campo. Calle de Representantes número 289. m20—5p

Semana Santa,

LINDA EDICION, con láminas finas, y la octava de Pascua.

Práctica de visitar los Sagrarios el Jueves y Viérnes Santo.

Cotidianos de todas clases—Imitacion de Cristo con láminas finas &c. &c.

En la Librería de la Independencia, calle de los Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo. m20 3s

Ama de leche.

EN la calle de la Catedral número 64, frente al Banco, se necesita una Ama de Leche para criar un chiquito: la que guste colocarse, puede ocurrir á la dicha casa á tratar. m20 3p

Interesante.

EN la calle de la Catedral No. 42 se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre, á precios muy equitativos como para redondear pronto dicha venta. Como tambien sombreros finos ingleses y zapatos de toda clase m20—3p

Se alquila

LA casa número 77, calle de Representantes. En el almacen de la misma darán razon. m20—5p

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37.

Obras selectas y nuevas llegadas por el último buque frances.

La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t.; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t.; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t.; La Hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandfor y Merton, historia moral por Berquin, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 4 t.; Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas 2 t.; Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con 24 láminas, 1 t.; Curso de Geografía, por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chat tereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1 t.; La vida de Santa Genoveva, 1 t.; Las veladas de invierno, 3 t.; Atala, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Alberto ó el Desierto, 4 t.; Belisario, 1 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; El Filibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t.; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udulfo, 10 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 2 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Eruditos á la violeta, 1 t.; Premio de la Benevolencia, 1 t.; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis meses en Lóndres, 1 t.; Teresa, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t.; Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; idem de Cabarrus, 1 t.; idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sausburgo, 1 t.; Dota de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el Confesionario de los Penitentes Negros, 7 t.; Juan Sbogar, 2 t.; La Abadia de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t.; Los Tres Gil Blases, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos; Numa Pompilio, 2 tomos; Novelas de Cervantes, 5 t.; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispacinis ilustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, Cosmografía y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografía Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t.; Mitología, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduría de Libros por Ed Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Curso de Política Constitucional por B. Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Corina 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesías selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografía por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t.; D. Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppo, id., 1 t.; Sitio de Corinto, idem 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Felix Salazar, 1 t.; Administracion de Justicia, 2 t.; Apología católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t.; Accidentes de la niñez, 1 t.; Burlamaquis, 1 t.; Buchen, Medicina doméstica, 1 t.; Bellezas de los estudios, 2 t.; Baron de Trenk, 2 t.; Clínica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Camino del Cielo, 1 t.; Clara de Alba, 1 t.; Coleccion diplomática, 1 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Carlos y María, 1 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego y quemaduras, 2 t.; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t.; El Evangelio en Triunfo, 4 t.; Espectáculo de la Nanuraleza, 16 t.; Garantías individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t.; Memorias del General Miller, 2 t.; &c. &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, ántes del Perú, No. 60 cerca del Correo viejo. m16—3s

CATECISMO
DE
GEOGRAFIA.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza para el Colegio.

¡¡¡ Instructor !!!

SE avisa á los señores suscriptores á este periódico que han venido dos números mas, á saber: los números 35 y 36 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, completando el tercer año de la existencia de este interesante periódico.

Igualmente han venido algunos juegos completos. Librería núm 30 calle de la Catedral. m10—30

Coleccion Completa
DE RECETAS
del célebre MEDICO
DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Interesantísimo.

PARA chancelacion de cuentas, se ofrecen los siguientes efectos á precios muy moderados, en la casa número 12 calle de la Universidad—

Papel de cartas, larga mena,
Idem corta id.,
Abanicos de la India,
Rasos de colores de mucho cuerpo,
Cajas de pintura fina con todo lo necesario,
Celosias de ventanas de la China,
Idem idem mas finas,
Cuerdas de guitarra y de violin surtidas,
Tantos ó fichas de nacar,
Cintas tupidas para cinturon,
Cintas de medio liston muy dobles y buenos colores
Pañuelos de seda negros de buena calidad,
Gros de seda liso color punzó,
Pañuelos blancos de seda lisos,
Idem idem adamascados,
Idem punzoes idem,
Idem blancos de cambray de yerbas,
Gacilla de seda verde adamascada,
Fleco de seda punzó,
Chaquetas de mahon blanco
Botones grandes de nacar,
Lentejuelas de oro y de plata
Yesqueros con eslabon y yesca,
Juegos de corales,
Felpa de seda para chalecos.

f 27—39d

Liberto.

SE compra la accion de uno de 8 á 12 años, calle del Perú núm. 13. m18—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.